	INFORME DE SUPERVISIÓN	

JUSTIFICACIÓN No. 1 PARA ADICIONAR AL CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS No. CO1.PCCNTR 2166815 DEL 2021

1. ANTECEDENTES:

CONTRATO NO.	CO1.PCCNTR 2166815DEL 2021
OBJETO:	PRESTAR SERVICIOS PERSONALES DE CARÁCTER TEMPORAL PARA PLANEAR Y ORIENTAR LA FORMACIÓN PROFESIONAL INTEGRAL, EN EL AREA DE AGRICULTURA QUE PROGRAME EL CENTRO CEDAGRO DEL SENA REGIONAL ATLANTICO EN SUS DIFERENTES NIVELES Y MODALIDADES, ATENDIENDO LAS POLÍTICAS INSTITUCIONALES Y LA NORMATIVIDAD VIGENTE
CONTRATANTE:	COORDINACIÓN DE FORMACIÓN PROFESIONAL - 910310 CENTRO PARA EL DESARROLLO AGROECOLOGICO Y AGROINDUSTRIAL - ATLANTICO
CONTRATISTA:	BERTHA MARGARITA MALDONADO CAUSIL
CUANTIA:	TREINTA Y CINCO MILLONES CUATROCIENTOS OCHENTA Y SEIS MIL NOVECIENTO TREINTA Y TRRES PESOS ML. ($35.486.933)
Nº DEL C.D.P Y FECHA DE EXPEDICION:	2921 DEL 2021-01-22
Nº DE REGISTRO PRES. Y FECHA DE EXPEDICION:	1421 25/01/2021
FECHA DEL CONTRATO VIRTUAL:	25 ENERO 2021
PLAZO INICIAL DE EJECUCION CONTRATO:	DESDE 25 ENERO 2021, HASTA 17 DE DICIEMBRE DE 2021
FECHA ACTA DE INICIO:	25 ENERO 2021
SUPERVISOR:	GIOVANNY WALTER IBAÑEZ PRADA
DEPENDENCIA:	COORDINADOR ACADEMICO

2. DESCRIPCIÓN DE LA NECESIDAD

El CENTRO PARA EL DESARROLLO AGROECOLOGICO Y AGROINDUSTRIAL – ATLANTICO, actualmente tiene suscrito un contrato cuyo objeto es: **PRESTAR SERVICIOS PERSONALES DE CARÁCTER TEMPORAL PARA PLANEAR Y ORIENTAR LA FORMACIÓN PROFESIONAL INTEGRAL, EN EL AREA DE**

	INFORME DE SUPERVISIÓN	

AGRICULTURA QUE PROGRAME EL CENTRO CEDAGRO DEL SENA REGIONAL ATLANTICO EN SUS DIFERENTES NIVELES Y MODALIDADES, ATENDIENDO LAS POLÍTICAS INSTITUCIONALES Y LA NORMATIVIDAD VIGENTE.

De la manera más atenta y en cumplimiento de los deberes que me asisten como supervisor del contrato **CO1.PCCNTR. 2166815 de 2021**, me permito manifestar que se hace necesario realizar una modificación del contrato, en el sentido de prorrogar su plazo de ejecución y de adicionar el valor total del mismo, en atención a las siguientes cuestiones:

- Mientras esté activo el proceso de la formación profesional integral se requiere del Instructor de Seguimiento y Evaluación de Etapa Productiva, para acompañar este proceso en las diferentes alternativas que realizan los aprendices en sus prácticas. En vista que el contrato de prestación de servicios **CO1.PCCNTR. 2166815 de 2021**, tiene fecha de finalización el día 17 de diciembre 2021 y que por necesidad del servicio se requiere contar con el apoyo para el cierre de las actividades académicas del 2021.

- Adicional a lo anterior se requiere de manera oportuna supervisar el proceso de etapa productiva de cada uno de los aprendices en las distintas empresas para evitar y atender las novedades presentadas durante el proceso de formación

- En vista que el contrato de prestación de servicios **CO1.PCCNTR. 2166815 de 2021** tiene fecha de finalización el día 17 de diciembre 2021 y que por necesidad del servicio se requiere contar con un Instructor de Seguimiento y Evaluación de Etapa Productiva

Que se solicita adicionar en valor y prorrogar el plazo de ejecución del Contrato de Prestación de Servicios **CO1.PCCNTR. 2166815 de 2021** y, en atención al costo que esto supondría no pueden adicionarse en más del cincuenta por ciento (50%) de su valor inicial, y el valor de la presente adición no supera el porcentaje establecido por la Ley por tal motivo esta adición es viable.

Que el presente adicional será por un valor de QUINIENTOS CUARENTA Y NUEVE MIL TRESCIENTOS TREINTA Y TRES PESOS ML. ($549.333) y por un plazo de cinco (5) días, que serán contados a partir de la fecha inicialmente prevista para su terminación.

Que el contrato deberá prorrogarse por un plazo de cinco (5) días, que serán contados a partir de la fecha inicialmente prevista para su terminación.

Para el desarrollo del siguiente adicional el contratista continuará realizando las actividades iniciales.

3. CONCEPTO

Para satisfacer la necesidad descrita precedentemente recomiendo:

1) Que se le adicionen CINCO (05) DIAS al término de ejecución del contrato No. CO1.PCCNTR. 2166815 de 2021, los cuales se contabilizarán a partir de la finalización del plazo inicialmente pactado.

2) Que durante ese lapso se le pague al contratista, a título de honorarios, una suma equivalente a QUINIENTOS CUARENTA Y NUEVE MIL TRCIENTOS TREITA Y TRES PESOS ML. ($549.333) por el término de CINCO (05) DIAS, para efectos de mantener las condiciones económicas iniciales del contrato.

4. ANÁLISIS DE RIESGOS

Se recomienda evaluar la conveniencia jurídica y financiera del presente análisis de conveniencia, para viabilizar lo que en este se proponen.



GIOVANNY WALTER IBAÑEZ PRADA
SUPERVISOR CONTRATO No. CO1.PCCNTR.2166815 DEL 2021
COORDINADOR ACADEMICO